



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 19 de septiembre de 2019

Siendo las 11:00 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se circuló para su análisis el acta de la reunión de trabajo celebrada el 19 de septiembre 2019.
3. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de modificación de turno, sobre iniciativas de ley o decreto presentadas ante la Comisión Permanente celebrada el pasado Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio:
 - De la Dip. Rocio Barrera Badillo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, con respecto a la Iniciativa por el que se crea la Ley Orgánica de Radio Educación, recibida del Congreso de la Ciudad de México, presentada el 31 de julio de 2019.

Se acordó ampliar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- De la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, respecto a la Iniciativa que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de vehículos con doble remolque, presentada el 14 de agosto de 2019.

Se acordó ampliar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la Comisión de Infraestructura para opinión.

- La Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD, respecto a 7 iniciativas:
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de paridad de género, publicada el 3 de julio de 2019.
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular, publicada el 3 de julio de 2019.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; del Servicio Exterior Mexicano; del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de paridad de género, publicada el 17 de julio de 2019.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, en materia de paridad de género, publicada el 17 de julio de 2019.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de paridad de género, publicada el 7 de agosto de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género, publicada el 14 de agosto de 2019.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de paridad de género, publicada el 21 de agosto de 2019.

Al respecto, se acordó ampliar el turno de las 7 iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

4. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de septiembre de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; 3 Dictámenes de la Comisión de Educación para Declaratoria de Publicidad, con la solicitud de dispensa de trámites; 157 iniciativas de ley o decreto de diputados; 36 proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 3 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con la Intervención desde la tribuna del C. Feliciano Carrasco Regalado, originario de Juchitán de Zarzosa, Oaxaca, en lengua zapoteca, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con comunicaciones.
- Proceder con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre este tema, se hizo mención que el Acuerdo remitido contaba con los votos en contra de los coordinadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD (anexo 1), y ante este disenso, se dieron varias intervenciones, mismas que a solicitud de los integrantes de esta Mesa Directiva se, instruyó que en la presente acta se reflejaran de manera íntegra como fueron expuestas, por ello se inserta el siguiente extracto la versión estenográfica de la presente reunión, a saber:

"La Dip. Dulce María Sauri Riancho: Ayer fue sometido al Pleno y aquí tengo la Gaceta Parlamentaria donde fue publicado el Acuerdo de la Junta de Gobierno para citar al Secretario Arturo Herrera para comparecer el día de hoy, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica y dar cuenta de las iniciativas que comprende el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

Ya sabíamos de entrada que la parte medular del orden del día de hoy, pues era la comparecencia del secretario. Algo paso en la tarde-noche que finalmente el secretario no viene, yo prefiero entender que el secretario no viene por razones que sea, espero que no sea por una caída de los bonos de Pemex en Wall Street o alguna cosa así, pero no viene y en su lugar viene una propuesta entorno a la legislación de educación.

Aquí tengo dos preguntas que las dejaría acá, la primera es en términos procedimentales. El Pleno lo aprobó, no lo aprobó esta Mesa Directiva, ni la JUCOPO, lo aprobó el pleno el día de ayer y el pleno, por lo tanto, tiene que aprobar la modificación del acuerdo, hasta donde yo entiendo, la modificación del acuerdo que acepto.

No es un simple cambio de fechas, si fuera del 24 al 26 de septiembre, es un cambio de fechas, pero si es de qué hoy debería estar aquí el secretario y no está, yo creo que debe ser



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

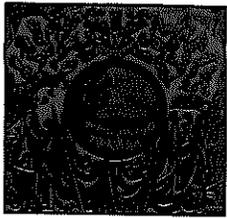
sometido al pleno, esa es la primera cuestión. Y la segunda ¿Cuál es el papel de la Mesa Directiva en todo este asunto? Yo nada más lo quiero dejar planteado.

Dip. María Sara Rocha Medina: *Bueno, primero apoyar lo que dice la vicepresidenta Sauri, pero algo muy importante, como Congreso no podemos caer en un tema en el que ya habíamos aprobado que estuviera aquí el secretario. Entonces habrá que incluirlo en el orden del día donde o se pospone la fecha o por acuerdo de o, no sé, alguna salida que nos ayuden a darle para que el Pleno apruebe una nueva fecha que, considero, ya no está o ya no va a venir. Considero que la mejor salida sería esa: explicarle al Pleno o hacer un oficio equis y resolverlo para que podamos en el Pleno aprobar que no está presente y que se re agenda la nueva fecha.*

Y, el otro tema: nos entregaron dos documentos: uno que es el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y otro que estoy viendo que está dirigido a la Presidenta que firman cuatro coordinadores. Yo creo que los dos deben ser incluidos en el orden del día, si me permiten.

Dip. Mónica Bautista Rodríguez: *Sí, presidenta, muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Es secundar en lo que acaba de comentar la diputada Sara: pedir que se quede en el acta como estaba establecido la comparecencia del secretario y que en razón de los oficios que se acaban de recibir el día de hoy tanto por la Junta de Coordinación Política como por los coordinadores que suscriben el otro oficio se va a someter al pleno esa modificación que es efectivamente quien tendría que autorizar esa modificación.*

Pero, que sí quedara inscrito en esta acta del día de hoy la comparecencia como estaba establecida y que por motivo de estos oficios se somete al pleno esa modificación y que quede esa constancia porque sí es un tanto violentar esta soberanía, lo tendría yo que decir así porque el día de ayer el pleno



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

aprobamos una comparecencia y hoy amanecemos con la noticia de que siempre ya no y que inclusive se va a dar otro orden del día. Ese sería el motivo. Es cuanto

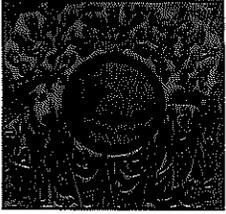
Dip. Julieta Macías Rábago: *Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Sí, en el mismo sentido y primero que nada pedirle al secretario técnico que todas estas participaciones queden íntegras en el acta de la sesión de hoy.*

Pues el pleno tomó la determinación, aprobó citar al secretario de Hacienda a comparecer y en segundo lugar, a lo mejor me adelanto, mejor me espero. Es cuanto.

Dip. Marco Antonio Adame Castillo: *Sí. Bueno, estamos ante hechos supervinientes. El supuesto de nuestro orden del día tenía, como aquí se ha dicho claramente, como acto central la comparecencia del Secretario de Hacienda, asunto no menor. Es el paquete económico. Pero, hay una serie de acontecimientos que me gustaría mencionar para que la Mesa Directiva y ahora la Secretaría, si fuera el caso, nos haga algunas precisiones.*

Primero, de manera extraoficial, por las redes sociales, el coordinador Mario Delgado comunica que no viene el Secretario de Hacienda. Es comunicación extraoficial. Primero, siendo un asunto aprobado por el Pleno, que impacta a la agenda de hoy, me parece que debe haber forma y fondo en estos comunicados, porque de otra manera, la Cámara entra en un caos. Opiniones respetables, sin duda, las de cualquier diputado y del coordinador Delgado, por supuesto, pero un asunto de tal tamaño a mí me parece que amerita un tratamiento en el espacio correspondiente: Junta de Coordinación cuando corresponda, Mesa Directiva cuando así sea. Siendo un asunto del orden del día, me parece que le corresponde a la Mesa Directiva salvo que me corrija ahora la Secretaría.

Bueno, luego estos dictámenes que ahora están por ser incluidos a solicitud. Entonces, ¿qué sucede con la comparecencia del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

secretario? Bueno, a mí me parece que está en el orden del día y hay un hecho superviniente. Entonces debe estar ahí este elemento en el orden y el Pleno debe tomar una decisión al respecto y, en su caso, también sancionar la incorporación o no de una modificación con su voto. Esto es muy importante.

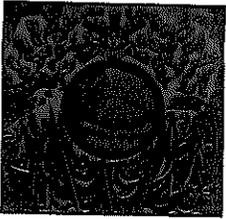
Me parece que son de las formalidades que debe tener la Cámara, el lugar del pleno y el lugar de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política.

Y, también, quiero señalar que en este acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda, quiero pedir que se inscriba puntualmente que la firma del coordinador de mi grupo parlamentario, Juan Carlos Romero Hicks, va acompañada de una leyenda que señala el sentido de su posición que es en contra. Es cuanto.

Dip. María de los Dolores Padierna Luna: *Gracias, Presidenta. En efecto, ayer votó el Pleno un calendario que aquí se comentó y también muchos compañeros nos dijeron que era muy pronto como de ayer para hoy, era una comparecencia y nada menos del paquete económico y nada menos de una de las facultades exclusivas de la Cámara y nos dijeron muchas cosas.*

Las circunstancias en las cuales hemos trabajado estos últimos días no han sido las más idóneas o las más cómodas para organizar y trabajar con normalidad –llamémosle así–. Sin embargo, hubo muchos señalamientos de que ayer para hoy no debería de ser, que al menos se diera un poco de más tiempo para profundizar en el paquete económico, en conocer más la miscelánea fiscal. Al menos de nosotros, hubo muchos comentarios al respecto.

Esa es una parte. La otra es el tema de la educación que, por una razón o por otra se ha venido posponiendo, posponiendo, posponiendo. Sabemos el tema educativo, es tal vez fundamental. No argumento en eso, todos sabemos la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

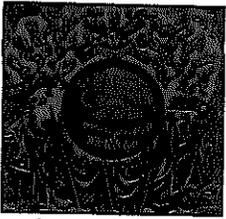
Mesa Directiva LXIV Legislatura

importancia de la educación y los bloqueos y demás. Sin embargo, hoy en la mañana nos llevan un informe de la lista de grupos que se han recibido por parte de la comisión: no sólo es la CNTE, son gente de muchas partes del país... en fin, y han perdido horas y horas y horas porque se ha priorizado o privilegiado el diálogo, el hablar, hablar, hablar, hablar hasta llegar a un acuerdo. Pero, también ya empezó el ciclo educativo. A estas alturas ya deberíamos de tener las leyes aprobadas.

Lo que yo quiero decir es que las leyes reglamentarias en materia educativa se apegan a cabalidad a lo que acordamos todos como Congreso de la Unión y como Congreso Constituyente a la Constitución, o sea los artículos constitucionales fueron modificados y estas leyes son eso: leyes reglamentarias. Creo que debemos darle prioridad. Tenemos que sacar las leyes educativas ya. Segundo asunto.

Tercer asunto. No es –al menos en lo que yo tengo de legisladora–, he vivido muchísimas veces en que se cambian, se reprograman comparecencias por una razón, por otra o por otra. Al menos se observa no el afán de imponer nada a nadie, sino de consensar de manera con el Ejecutivo un calendario, una agenda, aquí lo platicamos desde la primera vez que todavía comparecían los anteriores funcionarios, no íbamos a poner una fecha arbitraria en la Cámara, tenía que ser en consulta con su agenda porque no se puede tampoco suspender acciones fundamentales en el Ejecutivo y es de común acuerdo. Ya se había establecido de común acuerdo para que estuviera aquí el Secretario de Hacienda y pudiera explicar el paquete económico, pero siempre hay prioridades, estamos priorizando nosotros las leyes educativas también para darle mayor estabilidad a esta Cámara.

El acuerdo con el Secretario, él vendrá cuando nos pongamos de acuerdo y su agenda lo permita también, pero no es la primera vez que se reprograman las comparecencias, y hay múltiples factores que pueden modificarla, no se vea más allá de eso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Yo quisiera, por último, comentar que para nosotros sí es muy importante ver los temas educativos y reprogramar la comparecencia del secretario.

Dip. Marco Antonio Adame Castillo: *Si. Yo quisiera centrar la discusión. Me parece que no estamos, por lo menos no los legisladores del PAN, en la posición ni de desconocer que hay ocasiones que se modifica algún punto de la agenda a una comparecencia, sino del procedimiento.*

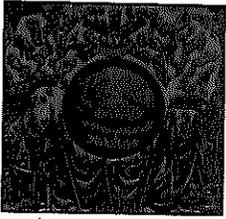
La primera pregunta que yo haría, y no lo tengo claro, es, ¿por qué no viene el secretario? ¿Cuál es la razón?

Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza: *Nada más para responder eso. Informo a ustedes que esta Presidencia, ni la Mesa Directiva recibió comunicación alguna sobre alguna cancelación del secretario.*

Dip Marco Antonio Adame Castillo: *A ver, lo digo por esto. El Pleno acordó, quiero suponer que antes hubo el trabajo político que suponen estas cosas para cruzar agendas con el personal del secretario y estar en condiciones de llevar al pleno un acuerdo de tal tamaño.*

Esto es muy importante, porque si no está claro porque no está hoy el Secretario con nosotros, estamos en el supuesto del 126, que dice: Cuando alguno de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales, no acuda a la Cámara –que es el caso en el que estamos–, entonces podemos solicitar al Presidente que se dirija una queja al titular del Poder Ejecutivo Federal.

A ver, es muy importante tener claro porque no está el Secretario –para empezar–. Luego, aclarado eso, bueno, habrá un procedimiento para reprogramar esa importante comparecencia; pero la formalidad de la Cámara exige que si



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

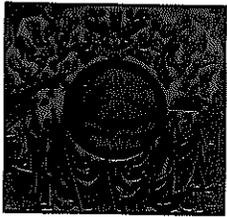
hay un Acuerdo, si está citado el Secretario se presente, y si no, exista alguna explicación. Es la mínima formalidad que exige y merece la formalidad del diálogo entre Poderes.

Segundo. El procedimiento es muy importante, porque si no lo dejamos claro entonces va quedando un antecedente que es en contra del propio proceso legislativo, y creo que aquí nadie debe estar interesado en que eso no esté suficientemente claro y sólido, sobre todo, cuando se trata de asuntos tan importantes, materia económica por un lado, para posponer una comparecencia, no es un hecho menor; o materia educativa, para incluir asuntos por las razones que aquí se vayan a exponer más tarde.

Dip. Julieta Macías Rábago: *Gracias, presidenta. Quiero dar lectura al artículo 20 de la Ley Orgánica, que dice: Numeral 1: La Mesa Directiva conduce las sesiones de la Cámara y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley.*

Por su parte, el artículo 63 del Reglamento establece que la Mesa Directiva cuidará y será responsable, y de ahí me voy al numeral 2, cuando un dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, ésta tendrá tres días hábiles para hacer a las comisiones las sugerencias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior. Es decir, cuidar y ser responsable de que todos los asuntos incorporados en el orden del día estén fundamentados, motivados y cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación.

Señalado lo anterior, quiero decir. Desde ayer todos supimos, hubo una manifestación de los coordinadores parlamentarios de Acción Nación, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, en el sentido de que, pese a que a todos los partidos representados en esta



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

honorable Cámara nos interesa el tema de la educación, pero también nos interesa que las cosas se hagan bien.

Y, no podemos nosotros permitir como Mesa Directiva; uno, la violación del debido proceso legislativo. O sea, se ha dado suficiente cuenta de que el dictamen no fue conocido por los integrantes de la Comisión de Educación, no se les dieron los cinco días establecidos para conocerlo y para emitir opiniones, y por otro lado, toda la serie de violaciones sistemáticas que nosotros, perdón, como Mesa Directiva, debemos de cuidar. Es cuanto, presidenta.

Dip. Maribel Martínez Ruiz: *Gracias, diputada Presidenta. Yo también creo que se debe cuidar el debido proceso, pero apelo por el tema educativo, toda vez que vengo de un estado donde hemos tenido significativamente una problemática importante en materia educativa. Y hoy me alegra que ya haya por fin un dictamen, que lo hemos padecido desde hace muchísimos años.*

Y, creo además que el tema de la comparecencia del secretario merece toda nuestra atención, y que liberar este tipo de asuntos nos permitirá tener el enfoque que merece el paquete económico. Secundo por supuesto cada una de las palabras de la diputada Padierna, y voy en el mismo sentido. Gracias.

Dip. Mónica Bautista Rodríguez: *Sí. Gracias, Presidenta. Pues aquí nada más señalar dos cosas.*

Sí, efectivamente, como lo refirió el diputado Adame, no hay una justificación del porque no está compareciendo el día de hoy el secretario a la comparecencia que ya estaba prevista, entonces nosotros como Mesa Directiva debemos de cumplir con lo que señala la normatividad, y si realizar los trámites legales que corresponda, para que en un momento dado se realice la sanción correspondiente por la incomparecencia, ya



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

que no estamos, insisto, fue una decisión del pleno, y como tal se debe de respetar esa situación, o en su defecto, justificar por qué no se está presentando.

De lo contrario tendría que ser la sanción para sentar un precedente y no con esto permitir que sigan sucediendo este tipo de situaciones más adelante.

Y dos. Creo que la cuestión educativa sí es muy importante, pero hay que respetar los tiempos y los momentos como lo hemos señalado en otros dictámenes que se han presentado de la misma manera que se está presentando hoy la cuestión educativa.

Se presentan dictámenes sin los términos, sin los tiempos, sin cumplir con los reglamentos, y esto, insisto, es, puede ser motivo de una nulidad respecto al criterio que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que lo ha hecho en otras leyes, como tanto lo he mencionado, en el caso de Ley de Remuneraciones, ese fue el criterio que tomó y por eso fue anulada.

Entonces, para evitar ese tipo de situaciones es que debemos nosotros de cumplir con ese procedimiento, porque si son urgentes los temas, si tenemos la responsabilidad de tomarlos y de sacarlos adelante, pero siempre y cuando se cumplan todos los términos legales que deben de cumplirse en esta soberanía. Es cuanto.

Dip. Lizbeth Mata Lozano: *Gracias. Y en razón a lo que manifiesta, Presidenta, seré breve, pero sí que conste en acta. La Mesa Directiva, debemos cuidar la legalidad, ¿no?, y el Estado de Derecho y el procedimiento legislativo de esta Cámara. Creo que son dos ejes muy diferentes sobre priorizar temas de comparecencia o temas educativos a priorizar la legalidad. Esa es nuestra responsabilidad como Mesa Directiva.*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Y, estamos ante un acuerdo ya aprobado por el Pleno, que el Pleno es la autoridad con más certeza que tiene esta Cámara, y tenemos que atender esa aprobación del Pleno bajo el acuerdo realizado el día de ayer. En ese sentido, es la ruta que debemos cuidar, ¿no?, insisto, la legalidad y el planteamiento ya realizado, cuál será la forma adecuada para no generar un planteamiento diferente al aprobado por el pleno. ¿No?

Entiendo que hay una modificación a un acuerdo que se va a someter también a consideración. Sin embargo, sí es importante cuidar las formas y el fondo de estos asuntos. Y esa es la responsabilidad y lo que tenemos que hacer aquí en Mesa Directiva. Es cuanto.

Dip. Dolores Padierna Luna: *Gracias, Presidenta. Creo que en cuanto a forma es correcto y creo que ofrecemos una enorme disculpa, pero todos estamos aquí en la Cámara, vimos ayer, la Comisión de Educación, hasta se tuvo que cambiar de lugar, había, en fin, una circunstancia adversa por la cual el coordinador tenía que estar muy al pendiente de que las cosas fueran en el mayor orden posible.*

Por lo tanto, no se pudo reunir ayer la Junta de Coordinación Política, que hubiera sido lo ideal porque, entonces, desde ayer los coordinadores hubieran tomado la decisión y hoy no sería hoy para hoy. Sin embargo, en cuanto a forma, ofrecemos esa disculpa, la única razón es la que describo, pero vayámonos al tema de la legalidad.

No estaría de acuerdo en que se diga que estamos faltando a la legalidad. Justamente se estaba revisando que el día 12 de septiembre venció el plazo para aprobar, el plazo constitucional para aprobar las leyes reglamentarias en materia educativa. Esa es la que merece mucha urgencia. Esa



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

es la que tenemos ahorita que aprobar para también estabilizar los trabajos de la Cámara.

Y, además, nuestro Reglamento si no mal me equivoco en el artículo 59, numeral 3, establece cuándo las leyes tienen urgencia y se pueden aprobar por urgencia. Y es el caso de las leyes educativas. Esa es nuestra razón, nuestra solicitud hacia esta Mesa Directiva para que se acelere la aprobación de las leyes educativas.

El paquete económico no es menos importante, sin embargo, tenemos más tiempo, hasta el 15 de octubre vence el plazo para aprobar la Ley de Ingresos, hasta el 15 de noviembre vence el plazo para aprobar el presupuesto de egresos, para eso hay un poquito más de tiempo.

Pedimos su comprensión para que podamos acelerar el tema educativo y ver con mayor serenidad y calma el paquete económico que también merece su espacio y su importancia. Gracias, Presidenta.

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos: *Por cuestiones de tiempo, es en relación a lo que acaba de comentar la diputada Dolores Padierna: que se tuviera más que nada un apoyo de todos en el tema que se ha mencionado, que es tan importante, en el tema de la educación.*

Y creo que en otras ocasiones se ha llegado a un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política, previa a la Junta de la Mesa Directiva, y no ha habido ningún tipo de problemas. Esto de todos modos se va a llevar al Pleno, y el Pleno es el que tiene que votar por el cambio de la agenda o del orden del día. Es cuanto.

Dip. Dulce María Sauri Riancho: *Con dos propuestas muy concretas, Presidenta, que tienen que ver con el acta de esta reunión. Quisiera solicitar atentamente que quede incluida la*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

comunicación de los cuatro coordinadores, uno de los cuales es el coordinador de mi grupo parlamentario, para que pudiésemos tener en la memoria registrada los argumentos que los coordinadores dieron en torno a este sorpresivo cambio de fecha de la comparecencia del secretario de Hacienda.

La segunda cuestión también en relación a la propia carta, que –cuando se ponga a consideración la propuesta de modificación de la Junta de Coordinación Política– la Presidencia oriente a la Asamblea en qué consiste la modificación y que se solicite que la Secretaría dé cuenta tanto con la solicitud de la JUCOPO, ¿verdad?, por parte del orden del día, como de la carta que los cuatro coordinadores nos hicieron llegar, es decir, para que la asamblea pueda normar su criterio en el momento en que apruebe la modificación de la fecha de la comparecencia del secretario.

Y una puntualización final, desde el 11 de septiembre, ¿verdad?, en la Junta de Coordinación Política quedó establecida la fecha del 19 para la comparecencia del secretario. Muy probablemente, como no pertenezco a comisiones, ¿verdad?, no lo haya tenido presente, pero mis compañeros integrantes de las comisiones económicas sí lo tenían presente y estaban preparándose.

Como bien señala la diputada Padierna, no es la primera y no va a ser la última en que haya cambio de fecha de comparecencias de los servidores públicos, pero –como bien dijo el diputado Adame– sí es la primera ocasión en que nos encontramos que el día mismo en que debiera comparecer éste no ha tenido la cortesía, y lo atribuyo al Secretario de Hacienda, de comunicarle a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que no puede acudir a la cita que esta comisión, que este Pleno le ha dado.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Entiendo, y de mi parte acojo, esta explicación a manera de disculpa de la diputada Padierna. Me parece que explica una situación, una realidad. No me veo a mí misma con una pistola en la sien legislando en materia de educación, o sea, no me veo a mí misma, pero, bueno, puede ser que las cosas así estén.

Pero sí creo que debe quedar asentado el precedente de que un funcionario por más relevante que sea no puede dejar de acudir a la cita que le hace la Cámara de Diputados, sin que medie una explicación suficiente. Hasta en términos de cortesía política, ya no digamos solo en términos de legalidad.

Dip. Dolores Padierna Luna: *El Secretario sí podía venir, estaba listo para venir. Tenía su paquete, sus documentos para venir. Él iba a estar aquí. Se le llamó para que no viniera. O sea, no es un asunto de atribuirle al funcionario. Aquí es donde queremos acelerar el tema educativo, por las razones que ya comentamos. Pero pues al funcionario si se le dice ven, viene. Si se le dice no vengas, no viene. Si le dicen venga otro día, viene otro día, pero no es un asunto del funcionario.*

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández: *A ver, ya. Ya puedo. No, permítame. O sea, también tengo algunas cosas que decir. A ver, sí quiero decir que efectivamente estamos, como ya dijo el diputado Adame, ante hechos supervenientes y tenemos que darle una salida.*

Pero sí quisiera ser, y aceptamos, en lo personal, diputada Padierna, las disculpas que ofrece a nombre de su grupo parlamentario. Y también tenemos muchos años de legisladoras y legisladores varios de los que estamos aquí, y efectivamente así sucede. A veces se tienen que hacer cambios. Sin embargo, creo que no se cuidó en lo absoluto la forma.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En lo personal me enteré por un tuit del diputado Delgado, que además, o sea, no entendí si lo hizo como coordinador de Morena o como presidente de la JUCOPO, porque era un comunicado que tenía el logo de Morena. No se convocó a la Junta de Coordinación Política, como ya se dijo, y no se nos avisó a la Mesa ni siquiera que eso iba a pasar antes de que nos enteráramos, en mi caso, creo que de la mayoría de los demás compañeros fue así, por este comunicado que el diputado Delgado publicó en sus redes sociales.

No es un tema de sensibilidades personales y se entiende perfectamente que tiene que haber a veces cambios en la agenda por diferentes razones. Sin embargo, sí impacta la legalidad, la institucionalidad, la dignidad del Poder Legislativo y la dignidad de la Mesa Directiva.

La Junta de Coordinación Política tiene la facultad de proponer el orden del día, ayer no se reunieron, nos lo acaban de mandar al cuarto para las 12:00 horas, los compañeros diputados están citados a las 12:00 horas y están esperando que nosotros podamos salir de esta reunión, porque la JUCOPO no se reunió hasta hoy en la mañana.

Entonces, si bien es cierto que la JUCOPO tiene la facultad en esta Cámara, que además es sui generis porque es una Cámara en la que la JUCOPO tiene un poder que no se ve en otros parlamentos, pero bueno, así está.

Si bien, la JUCOPO tiene la facultad de proponer. Nosotros, tenemos la facultad de aprobar y sí creo que no podemos de ninguna manera asumir un papel de oficialía de partes y de que nos estén cambiando las cosas pues sin el menor procedimiento, sin cuidar los procesos y sin cuidar las formas políticas.

Se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de la Mesa Directiva y por generar una buena comunicación y una buena

Mesa Directiva LXIV Legislatura

dinámica con la JUCOPO y lo he reconocido públicamente, el diputado Delgado ha sido muy abierto con mucha disposición tenemos muy buena comunicación, eso ha ayudado a que las cosas fluyan y para que así sucedan y en el mejor ánimo de seguir construyendo una buena relación con la JUCOPO, si quisiera que como Mesa pues pudiéramos pedir atentamente a la JUCOPO que no nos vuelvan a hacer este tipo de cosas. Que no nos ponga en situaciones comprometidas, comprometedoras ni a la Mesa ni a la Cámara, ni al pleno, etcétera.

Entonces nada más quiero dejar este tema asentado, que quede en actas, seguir con una buena disposición de colaboración con la Junta, pero sí pedirles de manera muy respetuosa que nos ayuden a seguir, a que las cosas funcionen y funcionen bien.

Respecto a esta última intervención, la Dip. Laura Angélica Rojas solicitó llevar a cabo una reunión conjunta entre el Secretario Técnico de la Mesa Directiva, el Secretario Ejecutivo de la JUCOPO y el Secretario de Servicios Parlamentarios, con el objeto de establecer una mecánica que permita a esta Mesa Directiva y a la JUCOPO ejecutar de manera pulcra y clara, las atribuciones y funciones que le corresponden a cada uno, todo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas y en marco del debate transcrito, se dio cuenta con el ocurso suscrito por los coordinadores de los Grupos Parlamentario del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD (anexo 2), por el que solicitan posponer la discusión de los 3 dictámenes de la Comisión de Educación con base a los artículos 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por petición de los integrantes de este órgano, se decide someter el escrito citado a votación recordándose que este órgano en caso de no lograr consenso unánime en sus determinaciones, por mandato

Mesa Directiva LXIV Legislatura

de ley se rige por el sistema de voto ponderado, por lo que, con los votos a favor del PAN, PRI, MC y PRD, y los votos en contra de Morena, PT y PVEM, se decide no aceptar lo solicitado en el escrito. En consecuencia, se acepta incluir en el orden del día de la sesión de hoy los dictámenes de la Comisión de Educación.

Finalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho expresó que esta situación ha provocado un verdadero caso de excepcionalidad, por ello, y por considerar que el escrito desechado tiene vínculo directo con el Acuerdo remitido por la JUCOPO abordado anteriormente, solicitó que ambos documentos se lean completos antes de que el Pleno lleve a cabo la votación del segundo.

- Dar Declaratoria de Publicidad y solicitar la dispensa de trámites para discutir y votar de inmediato, los siguientes dictámenes de la Comisión de Educación:
 - Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
 - Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación.
 - Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

A este respecto la Dip. Dulce María Sauri Riancho, solicitó y se aceptó que los tres proyectos fueran fundamentados y discutidos de manera separada, lo anterior por tratarse de ámbitos distintos del sistema educativo y con el objeto de cuidar los procedimientos legislativos.

Por último, se anunció que llegaría en el transcurso de la sesión el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

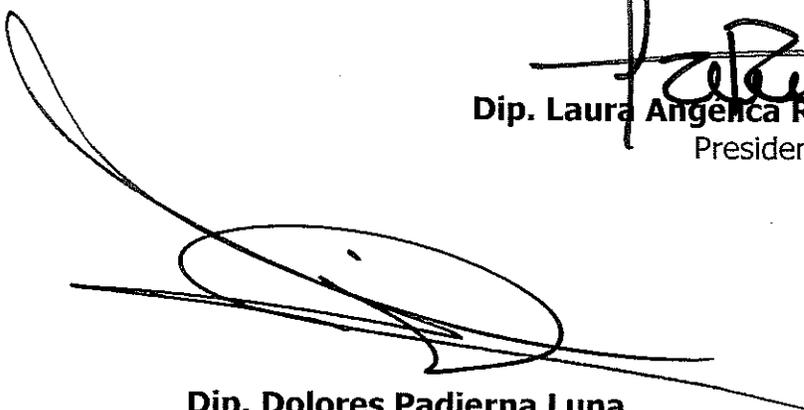
Mesa Directiva LXIV Legislatura

decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos, sobre el cual la JUCOPO solicita se integre al orden del día para efecto de darse su Declaratoria de Publicidad, lo cual fue avalado.

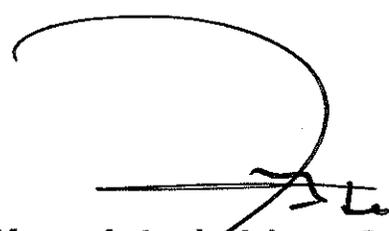
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



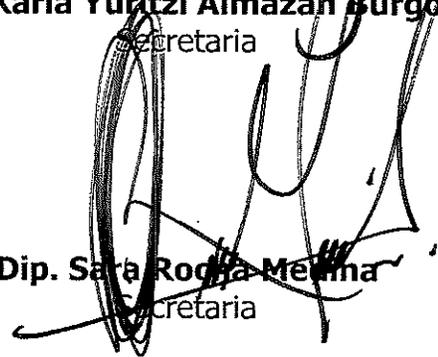
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



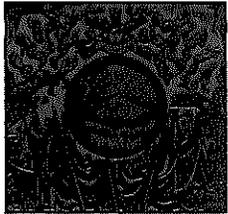
Dip. Karla Yurítzi Almazán Burgos
Secretaria



Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

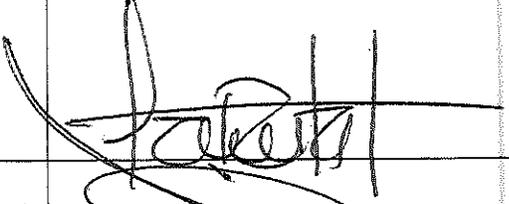
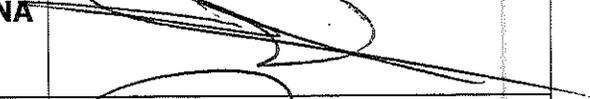
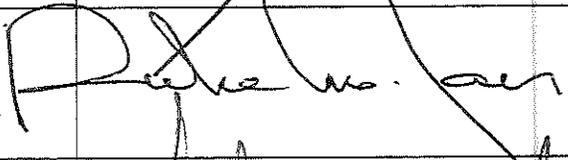
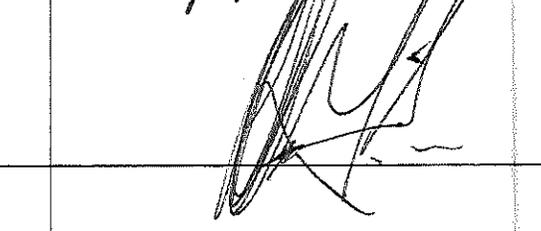
Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

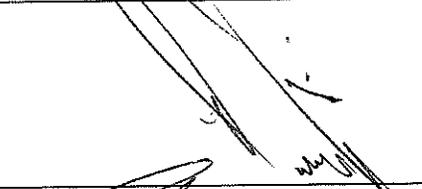
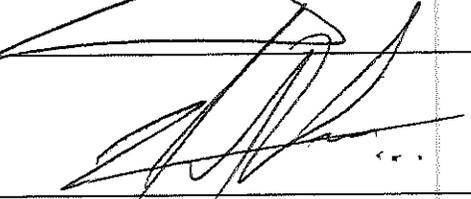
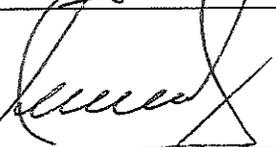
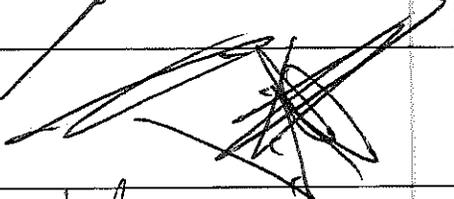
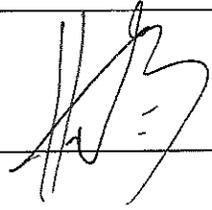
Dip. Jesús Carlos Vidal Beniche
Secretario

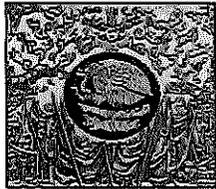
Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	OSCAR CAMACHO P.A. 
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
Sustentable y la Soberanía Alimentaria**

Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de octubre de 2019
Oficio No. LXIV/CEDRSSA/DG/333/2019

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General
PRESENTE

Con el objeto de impulsar el estudio y la investigación científico-tecnológica que contribuyan al fortalecimiento del marco conceptual, legislativo e institucional del desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, desde 2017, CEDRSSA lleva a cabo el **Premio Nacional "Dip. Francisco J. Múgica", sobre desarrollo rural sustentable y soberanía alimentaria**, el cual se ha venido desarrollando con el apoyo y colaboración de diversas Universidades e Institutos de alto nivel académico.

Este año se lleva a cabo la tercera edición del Premio Nacional, del cual se han realizado exitosamente las tres primeras etapas (difusión, recepción y evaluación de trabajos/designación de ganadores), por lo que sólo resta la fase de Premiación a los participantes ganadores de esta edición.

Por lo anterior, me complace en **invitarle** a la Ceremonia de Premiación del Certamen mencionado, misma que se llevará a cabo el día **16 de octubre de 2019**, en el **auditorio norte** a las 11:00 am, ubicado en el segundo piso del edificio "A" ala norte de esta Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, ratificando el alto honor que representa su asistencia en este Certamen.

Atentamente

MTRO. JOSÉ GILDARDO LÓPEZ TIJERINA
Encargado de la Dirección General del CEDRSSA

SECRETARIA GENERAL
R E C I B I D O

2019 OCT 1 PM 6 11



PODER LEGISLATIVO
FEDERAL CÁMARA
DE DIPUTADOS

004236